

INFORME DEL COMISARIO

Por disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías, procedo a emitir mi informe sobre los libros contables y los estados financieros del año 2006 de la compañía AMBRUSS S.A.

1. La compañía mantiene un adecuado sistema contable.
2. Mantiene un correcto control interno, que incluye políticas, normas y procedimiento de control para cada área.
3. Los libros societarios y las actas de directorios se mantienen al día.
4. Se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, como lo señala las normas ecuatorianas y las leyes ecuatorianas.
5. La empresa se mantiene al día en todo lo relacionado a las obligaciones tributarias con el SRI, declaraciones del IVA y retenciones en la fuente por cada mes.
6. De la misma manera ha cumplido sus obligaciones tributarias con el municipio de Guayaquil.
7. El resultado del ejercicio 2006 es razonable.

Es todo lo que puedo decir.

Atentamente,

Ing. Marcos Pérez Echeverría
COMISARIO

